

ÍNDICE

1.	OBJETO.....	1
2.	ALCANCE	1
3.	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.....	1
4.	DEFINICIONES	1
5.	DESARROLLO DEL PROCESO.....	2
	5.1 Departamento de MKT.....	2
	5.2 Información desde EDI	2
6.	RESPONSABILIDADES	2
7.	REGISTROS (evidencias).....	2
8.	INDICADORES.....	2
9.	ANEXOS.....	2

MODIFICACIONES			
EDICIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN	PAGINAS
01	06/05/2018	VERSIÓN INICIAL	
02	25/03/19	Actualización de las funciones y responsabilidades	
Rble. –Subdirector EDI Elaboración. Miguel Ángel Sánchez Tena		Rble. SGIC Cristina Peláez – Directora de la Unidad de Calidad	Rble. Director EDI, Sergio Calvo
			
Marzo 2019		Marzo 2019	Marzo 2019

1. OBJETO

Definir los criterios y mecanismos para la información pública en un programa de Doctorado de la Universidad Europea de Madrid.

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a todos los títulos de Doctorado que se adscriben a esta Universidad Europea de Madrid.

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- ✓ Guía para la Renovación de la Acreditación
- ✓ Folletos

4. DEFINICIONES

- ✓ EDI. Escuela de Doctorado e Investigación
- ✓ Dpto. MKT. Departamento de Marketing
- ✓ Coordinador Programa de Doctorado
- ✓ Subdirector de la Escuela de Doctorado e Investigación

5. DESARROLLO DEL PROCESO

La difusión y promoción de los programas de doctorado de la Universidad Europea de Madrid se realizan a través de página web de la Universidad y folletos informativos y en piezas de comunicación ad hoc creadas por la Universidad.

Los interesados tienen la información de interés en la documentación existente en la web.

5.1 Comunicación externa

El Departamento de Marketing y Ventas desarrolla acciones para la promoción/difusión de los estudios de Doctorado que se imparten en la Universidad Europea de Madrid.

Por otra parte, el dpto. de MKT y Ventas desarrolla información mediante acciones, de carácter tanto nacional como internacional, y se llevan a cabo a través de la página web, folletos informativos que referencian los estudios de Doctorado ligados tanto a las facultades/escuelas como a la Escuela de Postgrado de la universidad Europea de Madrid.

Desde la EDI se realiza el seguimiento de la información y en caso de necesitar actualización será la responsable de comunicar los cambios al Dpto. MKT.

5.2. Comunicación interna

Para la promoción de los títulos de doctorado a los actuales estudiantes de la Universidad, [el Subdirector de la Escuela de Doctorado e Investigación](#) acuerdan anualmente con los Directores de Máster una sesión informativa para todos aquellos estudiantes interesados que se encuentran realizando un postgrado y que desean continuar con la realización de tesis doctoral.

Las sesiones se llevan a cabo de forma individual para cada programa de doctorado vigente y es liderada por el [Subdirector de la Escuela de Doctorado e Investigación](#).

Esta sesión tiene carácter presencial y a ella pueden conectarse alumnos que cursan las modalidades de postgrado en on line. En ella reciben la información sobre el/los programas de doctorado en los que están interesados fundamentalmente acerca de las líneas de investigación que se contemplan y los requisitos generales de acceso.

6. RESPONSABILIDADES

Coordinador del Programa de Doctorado: Evaluar la adecuación del candidato para realizar el programa de doctorado. Firmar el acta de aceptación

Subdirector de la Escuela de Doctorado e Investigación: Evaluar la adecuación del candidato para realizar el programa de doctorado

Director de la Escuela de Doctorado: Firmar el acta de aceptación del candidato.

Departamento de Marketing: Responsable de la información de los programas publicada en la página web.

7. REGISTROS (evidencias)

NOMBRE REGISTRO	RESPONSABLE	SOPORTE
Plantilla base del producto	Departamento de Marketing y ventas	Informático

8. INDICADORES

Enrollment programas de doctorado